

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 045

Tlalpan CDMX; a 20 de Febrero de 2025.

C. Raúl Mireles Palacios

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 89 con alineamiento U-1-5-71 del Panteón Parres el Guarda para que sean Reinhumados al termino de los trabajos de la fosa, bajo el termino de temporalidad mínima.

ALCALDÍA DE TLALPAN

Administrador de Panteones

NOMBRE UNIDAD FECHA

DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ